

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA SUBSECCION C
NOTIFICACION POR ESTADO ORALIDAD

Fecha Estado: 15/12/2017				Estado No 215		SUBSECCION C		Página: 1	
No.	Numero Expediente			Demandante	Demandado	Fecha Auto	Cuaderno	MAGISTRADO	ACTUACION
Clase de Proceso				NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO					
1	2013	00379	01	LUZ MARINA ROMERO BRICEÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	29/11/2017		SAMUEL JOSÉ RAMÍREZ POVEDA	REVOCA LA SENTENCIA APELADA QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES, Y DECLARA LA NULIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY

15/12/2017

A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SE DESFIJA HOY

15/12/2017

A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)


MARCELA GUEVARA COLLAZOS